	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

RESOLUCION No. 000726
(Mayo 10 2016)

Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del Proceso de invitación Pública de Menor Cuantía No: SA16-223 de 2016, para la contratación de **COMPRA DE TELAS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA.**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,**

En uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en el artículo 6 del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013 – Estatuto de Contratación- y,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E HUEM inició el proceso de Invitación Publica de Menor Cuantía No: SA16-223, cuyo objeto es **COMPRA DE TELAS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA.**

Que de conformidad con el acta de cierre del 03 de Mayo de 2016, presentaron oferta:

- **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MUNDO EXPRESS H&S S.A.S**
- **SI S.A.**

Que con fundamento en el artículo 11 del Estatuto Contractual – Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013- el Comité de Contratación analizó las ofertas presentadas, verificando los requisitos habilitantes y evaluando los criterios ponderables de acuerdo con lo establecido en la invitación, tal como consta en el respectivo informe.

Que habiéndose corrido traslado del informe de evaluación, publicado en la página Web de la Institución de fecha 04 de Mayo de 2016, no se realizó pronunciamiento alguno.


Que el Comité de Contratación recomendó adjudicar el contrato a **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MUNDO EXPRESS H&S S.A.S**, siempre y cuando subsanara el requisito habilitante relacionado con la experiencia;

Que **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MUNDO EXPRESS H&S S.A.S**, subsanó dentro del término otorgado el requisito habilitante previsto en el informe de evaluación, cumpliendo plenamente las condiciones exigidas en la invitación pública;

Que en virtud del artículo 36 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación- el acto de adjudicación es irrevocable y obligatorio para las partes;

Que en mérito de lo expuesto;



	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del Proceso de Invitación Pública de Menor Cuantía No: SA16-223, cuyo objeto es: **COMPRA DE TELAS PARA LA ELABORACION DE INDUMENTARIA DE LOS SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA**, a SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL MUNDO EXPRESS H&S S.A.S, representada legalmente por HUMBERTO IBARRA SANCHEZ identificado con C.C. 13.492.194 de Cúcuta, por valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$144.271.500)MCTE.-


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Sendas copias de este acto administrativo serán remitidas a la Subgerencia Administrativa y oficina de sistemas, debiendo publicarse en la página web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los 10 días del mes de Mayo de 2016.


JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA
 Gerente


 Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS
 Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS

